




Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

 www.diariocolatino.com

 facebook.com/diariocolatino-derl

 @DiarioColatino

OIT retoma alegatos sindicales y mantiene bajo examen denuncias de violaciones a la libertad sindical en El Salvador

Información *pág. 2*

INFORMACIÓN NACIONAL

Senado estadounidense retoma tema de presos políticos en El Salvador

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Aumentan los llamamientos para mantener cerrado el estrecho de Ormuz y cancelar conversaciones

Pág. 7

INFORMACIÓN DEPORTES

Estados Unidos dice presente en los dieciseisavos de final del Mundial

Pág. 10

ORGANIZACIONES SINDICALES SALVADOREÑAS Y EN EL EXILIO INFORMARON QUE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) RETOMÓ LOS ALEGATOS PRESENTADOS SOBRE LAS DENUNCIAS DE ATROPELLOS A DERECHOS LABORALES Y SINDICALES EN EL PAÍS, EN EL MARCO DE LA SALIDA DE EL SALVADOR DE LA LISTA CORTA, Y SE MANTENDRÁ VIGILANTE. “ESTO ES UNA MUESTRA DE QUE LA SITUACIÓN DE EL SALVADOR NO SE HA CORREGIDO, SIGUE EN INVESTIGACIÓN”, SEÑALARON. FOTO DIARIO CO LATINO / ARCHIVO



OIT retoma alegatos de sindicatos y mantiene bajo examen denuncias de violaciones a la libertad sindical en El Salvador



Sindicatos salvadoreños han expresado sus denuncias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la libertad sindical y la persecución al sindicalismo en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo

**Redacción
Nacionales**
@DiarioCoLatino

Organizaciones sindicales salvadoreñas recibieron una nueva notificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionada con el Caso No. 3472, actualmente en examen ante el Comité de Libertad Sindical. Con ello, “la OIT da seguimiento” a lo que sucede en El Salvador.

A través de un comunicado de prensa, la Federación Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT), la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS), el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), Sindicalistas en El Exilio y el Movimiento de Trabajadores

Despedidos (MTD) enfatizaron que dicha comunicación añade nuevos alegatos presentados por las organizaciones salvadoreñas y confirma que la OIT “continúa dando seguimiento a las graves denuncias de violaciones a la libertad sindical, persecución de dirigentes, despidos antisindicales, obstáculos al ejercicio de la actividad sindical y restricciones a los derechos fundamentales de las personas trabajadoras en El Salvador”.

Fue el jefe de servicio de Libertad Sindical del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, Tim de Meyer, quien recibió el documento presentado por las organizaciones. “La notificación recibida constituye una demostración inequívoca de que los problemas denunciados por el sindicalismo independiente no han desaparecido ni han sido resueltos”,

luego de la salida de El Salvador de la Lista Corta, enfatizaron las organizaciones.

Señalaron que la propia OIT mantiene abiertos diversos procedimientos relacionados con la situación de los derechos sindicales en El Salvador, incluyendo casos en examen ante el Comité de Libertad Sindical y recomendaciones pendientes de cumplimiento.

Sonia Viñerta, secretaria de Organización de la CNTS, señaló que han logrado que la Organización Internacional del Trabajo retome los casos del expediente 3472. “Esto es una muestra de que la situación de El Salvador no se ha corregido, sigue en investigación, sigue en examen todo lo que nuestras organizaciones han planteado”.

En ese contexto, Viñerta sostuvo que las organizaciones sindicales tienen la oportu-

nidad de demostrar la política antisindical que existe en El Salvador.

“Es importante, para el sindicalismo independiente, no bajar la guardia, aprovechar cualquier espacio para que se conozca la realidad salvadoreña y continuemos en lucha; porque, tal como lo hemos dicho y volvemos a reiterar, nada para la clase trabajadora organizada se ha logrado pidiendo con papelitos (...), sino que todo ha sido lucha”, añadió Viñerta desde Suiza.

Las organizaciones enfatizaron que la realidad del sindicalismo “contrasta con el despliegue propagandístico realizado recientemente por el Consejo Superior del Trabajo y por organizaciones sindicales afines al gobierno, quienes han pretendido presentar la salida temporal de El Salvador de la Lista Corta de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo como una supuesta certificación de pleno respeto a los derechos laborales”.

En ese contexto, las organizaciones enfatizaron que la salida de la Lista Corta “no significa el cierre de los casos, ni la resolución de las denuncias, ni mucho menos la desaparición de las violaciones que siguen afectando a miles de trabajadores. Tampoco elimina las obligaciones internacionales que el Estado salvadoreño mantiene frente a la OIT”.

De hecho, consideran que es lo contrario, pues con la comunicación recibida se de-

muestra que los mecanismos de control de la OIT aún examinan la situación salvadoreña y que el Estado deberá responder a los nuevos alegatos presentados por las organizaciones.

Entre los hechos denunciados se encuentran la persistencia de despidos antisindicales en el sector público y privado, las dificultades para la inscripción y funcionamiento de organizaciones sindicales, los actos de intimidación, vigilancia y hostigamiento contra dirigentes sindicales, la persecución de personas defensoras de derechos laborales, el desplazamiento y exilio forzado de dirigentes sindicales como consecuencia de su actividad gremial y de denuncia, entre otros.

Entre tanto, las organizaciones afirmaron que seguirán con la denuncia de las violaciones a las libertades sindicales.

Señalaron que la propia OIT mantiene abiertos diversos procedimientos relacionados con la situación de los derechos sindicales en El Salvador, incluyendo casos en examen ante el Comité de Libertad Sindical y recomendaciones pendientes de cumplimiento.

GOES pide aprobación de \$340 millones en préstamos para sistema de agua potable e infraestructura vial

El Programa se estima en un monto de \$282.9 millones, de los cuales, el BCIE prestará \$155 millones. El resto sería cofinanciado por el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional en \$50 millones \$77.9 millones por parte del GOES.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Hacienda le ha pedido a la Asamblea Legislativa que le autorice suscribir dos préstamos con el BCIE que totalizan \$340 millones, para mejorar el sistema de agua potable en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y para infraestructura vial y movilidad urbana.

Ambas solicitudes fueron conocidas al cierre de la sesión plenaria y enviadas a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, que tiene previsto sesionar este lunes a las 10 de la mañana.

La primera iniciativa de préstamo es con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$155 millones destinados a financiar el “Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana (PIVMU) - Fase II”, con la finalidad de “realizar esfuerzos orientados a la modernización de la infraestructura vial y la movilidad urbana”.

En los considerandos del proyecto de decreto se establece que el Gobierno salvadoreño “tiene entre sus propósitos continuar realizando esfuerzos orientados a la modernización de la infraestructura vial y la movilidad

urbana, por lo que resulta importante llevar a cabo diferentes intervenciones en diversas zonas del país, consistentes en la ampliación y mejoramiento de carreteras en el departamento de Ahuachapán, así como obras viales en puntos estratégicos de acceso al Área Metropolitana de San Salvador.

Con ello, se garantiza “una conectividad eficiente que reduzca los costos operativos y tiempos de traslado para la población y los sectores productivos que permitan estimular la inversión privada y la competitividad del país”, agrega el proyecto de decreto.

El plazo del préstamo es de hasta veinte años, incluyendo 5 años de período de gracia, contados a partir de la fecha del primer desembolso del préstamo. El capital del préstamo será amortizado mediante el pago de cuotas semestrales consecutivas y, en lo posible, iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine y conforme al Calendario de Amortizaciones que éste comunique.

Sobre los intereses, se pagará una tasa establecida por el BCIE de acuerdo con su política de tasas de interés. La tasa de interés estará integrada por la Tasa de Referencia, revisable y ajustable semestralmente, más un margen establecido por el BCIE que inicialmente po-



Los fondos servirán para mejorar el sistema de agua potable y para infraestructura vial y movilidad urbana, según lo menciona el decreto. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

drá ser de 235 pbs, revisable y ajustable trimestralmente por el Banco, durante la vigencia del préstamo.

Se pagará una tasa de un cuarto del 1 % anual, calculada sobre los saldos no desembolsados del préstamo, la cual empezará a devengarse a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de préstamo y será exigible hasta que se haga efectivo el último desembolso del préstamo o se desobliguen los fondos no desembolsados.

El proyecto de decreto no específica en los lugares de Ahuachapán y AMSS que se intervendrán. Sin embargo, en el sitio web del BCIE, informa que el programa consiste en la construcción del corredor norte del “anillo periférico” del AMSS y la ampliación del tramo desvío Atiquizaya-desvío bypass de Ahuachapán. El BCIE señala que se ampliarán cuatro carriles de 7 km de carretera existente y la construcción de 8.1 km de nuevas vías de 30.4 km de ciclovía nueva.

Se realizarán estudios de diseño en el corredor oriente del anillo periférico del AMSS que pasa por Ayutuxtepeque, Apopa, Cuscatancingo y Ciudad Delgado. El Programa se estima en un monto de \$282.9 millones, de los cuales, el BCIE pres-

tará \$155 millones. El resto sería cofinanciado por el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional en \$50 millones \$77.9 millones por parte del GOES.

El otro préstamo es con el mismo banco, pero por \$185 millones, que serán para financiar el “Proyecto para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Guluchapa en el Área Metropolitana de San Salvador”. El proyecto de ley menciona que “que el Gobierno tiene entre sus propósitos fortalecer al sector de agua y saneamiento, contribuyendo para ello a la mejora del desempeño de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), entre otros aspectos”.

Con los fondos, ANDA intervendrá varias zonas del AMSS para mejorar la continuidad de los servicios de agua potable, reducir los niveles de agua no contabilizada, mejorando la eficiencia del Sistema de Agua Potable Guluchapa; este sistema abastece a los distritos de Soyapango, Ilopango, Santo Tomas, San Marcos y Santiago Texacuangos, Olocuilta y San Francisco Chinameca.

Según el BCIE, el financiamiento permitirá los estudios de preinversión, así como construcción y equipamiento de sis-

temas de agua potable en el área metropolitana de San Salvador, instalando 37.1 km de tubería de distribución, habilitando 25,000 nuevas conexiones domiciliarias con micromedidores y construyendo siete tanques de almacenamiento y 7.5 km de líneas de transmisión eléctrica.

Se habilitarían 25 obras de captación de agua subterránea y superficial, además de una planta de tratamiento en Joya Grande con capacidad de 650 litros por segundo. Según el BCIE, se beneficiarán a más de 156 mil habitantes.

El plazo del préstamo es de hasta 20 años, incluyendo hasta 5 años de período de gracia, contados a partir de la fecha del primer desembolso del préstamo. El capital del préstamo será amortizado mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine y conforme al Calendario Amortizaciones que este comunique.

En lo que va de este año, Nuevas Ideas le ha aprobado al Gobierno \$1,456 millones en préstamos.

Ganancias de las AFP se disparan mientras crecen dudas sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) registran un crecimiento acelerado de sus ganancias durante 2026, mientras aumentan los cuestionamientos sobre la sostenibilidad del sistema previsional salvadoreño y el uso de los ahorros de los cotizantes por parte del Estado.

Según un análisis divulgado por el economista César Villalona, las AFP obtuvieron ganancias por 19.5 millones de dólares entre enero y abril de este año. De mantenerse esa tendencia, las utilidades podrían alcanzar cerca de 60 millones de dólares al cierre de 2026, una cifra que superaría ampliamente los resultados obtenidos en años anteriores.

El dato adquiere relevancia en un contexto marcado por el debate sobre el futuro del sistema de pensiones. Durante la campaña presidencial de 2019, el presidente Nayib Bukele afirmó que impulsaría cambios profundos para desmontar lo que calificó como un modelo neoliberal en materia previsional y avanzar hacia un sistema público de pensiones. Sin embargo, siete años después, las AFP continúan operando y registran algunos de los niveles de rentabilidad más altos desde su creación.

Villalona sostiene que las ganancias actuales contrastan con las expectativas generadas en torno a una transformación estructural del sistema. El economista recuerda que la reforma previsional aprobada en 2017 redujo algunas de las comisiones que cobraban las AFP, lo que provocó una



El economista César Villalona señala que las AFP obtuvieron ganancias por 19.5 millones de dólares entre enero y abril de este año. Foto Diario Co Latino / Cortesía

disminución en sus utilidades durante los años siguientes.

Las cifras muestran que las ganancias de estas administradoras pasaron de 28.6 millones de dólares en 2016 (antes de la reforma) a alrededor de 17 millones en 2022. Sin embargo, a partir de 2023 comenzó una nueva etapa de crecimiento.

De acuerdo con el análisis, la legislación impulsada por el actual gobierno incrementó la comisión que las AFP cobran sobre las cotizaciones de los trabajadores. Como resultado, las utilidades ascendieron a 31 millones de dólares en 2023, aumentaron a 36 millones en 2024 y alcanzaron 39.5 millones en 2025.

Para Villalona, esta tendencia refleja que las administradoras han recuperado e incluso superado los niveles de rentabilidad que tenían antes de la reforma de 2017.

Debate sobre el uso de los fondos previsionales

Mientras las AFP reportan mayores ganancias, también crecen las preocupaciones sobre el manejo de los fondos de

ahorro de los trabajadores.

El economista señala que, desde 2023, el Gobierno ha recurrido de forma intensiva a los recursos acumulados en las cuentas de los cotizantes para financiar sus necesidades fiscales. Según sus cálculos, durante ese período el Estado habría tomado prestados más de 3,300 millones de dólares adicionales provenientes del sistema de pensiones.

La preocupación principal radica en que, según el análisis, la deuda acumulada con los fondos previsionales supera los 11,500 millones de dólares y no se estarían realizando pagos de intereses ni amortizaciones sobre esos recursos.

Este debate no es nuevo. Desde la creación del sistema privado de pensiones en 1998, los gobiernos han utilizado mecanismos para captar parte de los ahorros previsionales mediante instrumentos financieros emitidos por el Estado. Sin embargo, diversos economistas y organizaciones sociales han advertido durante años sobre los riesgos de una elevada dependencia de estos fon-

dos para financiar el gasto público.

Advertencias sobre la sostenibilidad

Uno de los elementos que ha alimentado la discusión es la publicación de estudios actuariales que evalúan la viabilidad futura del sistema.

Villalona cita un estudio divulgado por el Banco Central de Reserva a principios de este año, según el cual existe el riesgo de que los fondos acumulados por los cotizantes enfrenten serias dificultades en el futuro si continúan las actuales condiciones de endeudamiento estatal.

Los estudios actuariales son herramientas utilizadas para proyectar la capacidad financiera de los sistemas de pensiones a largo plazo. Estas evaluaciones toman en cuenta factores como la cantidad de trabajadores cotizantes, el crecimiento económico, la esperanza de vida y las obligaciones futuras de pago.

Especialistas en seguridad social han señalado que la sostenibilidad de cualquier siste-

ma previsional depende de mantener un equilibrio entre los recursos disponibles y las futuras obligaciones con los pensionados.

Reforma pendiente

Otro aspecto señalado por Villalona es el compromiso adquirido por el Gobierno salvadoreño en el marco del acuerdo financiero suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Según dicho acuerdo, las autoridades se comprometieron a presentar una propuesta de reforma al sistema de pensiones durante febrero de 2026. No obstante, hasta mediados de junio no se conocen detalles públicos sobre una iniciativa de reforma integral.

La ausencia de una propuesta concreta ha generado incertidumbre entre analistas económicos y sectores sociales que consideran necesario abordar de manera urgente los desafíos del sistema previsional.

Entre los temas que suelen formar parte de estas discusiones figuran la suficiencia de las pensiones, la cobertura de los trabajadores informales, la sostenibilidad financiera del sistema y el papel que deben desempeñar las AFP en la administración de los fondos.

Mientras tanto, las AFP registran resultados financieros crecientes y proyectan uno de los años más rentables de su historia. Asimismo, persisten las preocupaciones sobre el destino de los ahorros de los trabajadores, el aumento de la deuda estatal con el sistema previsional y la necesidad de una reforma que garantice la sostenibilidad de las pensiones para las futuras generaciones de salvadoreños.



Juan Segura, estadounidense aspirante a subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, dijo estar interesado en el tema de presos políticos en El Salvador. Los abogados Marvin Aguilar y Mirna Perla de Anaya analizaron el tema. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

internacional por la situación de los derechos humanos en el país.

Según Perla de Anaya, la detención de Ruth López ha trascendido las fronteras salvadoreñas debido a la relevancia de su trabajo en materia de transparencia y combate a la corrupción. La jurista sostuvo que la captura de la abogada ha sido señalada por organismos nacionales e internacionales como una acción arbitraria que vulnera garantías fundamentales del debido proceso.

“La privación de libertad de Ruth López ha provocado que el caso llegue incluso al Congreso de los Estados Unidos, precisamente porque las denuncias internas no han encontrado respuesta efectiva aquí”, señaló Perla de Anaya durante el análisis, en Encuentro con Julio Villagrán.

La exmagistrada afirmó que, además de cuestionamientos sobre la legalidad de su captura, existen denuncias relacionadas con las condiciones de detención y las restricciones para recibir visitas familiares y asistencia de sus defensores legales, aspectos que contravienen estándares internacionales sobre el tratamiento de personas privadas de libertad.

Por su parte, Aguilar interpretó las declaraciones de

Senado estadounidense retoma tema de presos políticos en El Salvador

Segura como una señal de que sectores del Partido Demócrata mantienen interés en ejercer presión política diplomática sobre el gobierno de Nayib Bukele respecto a la situación de los derechos humanos y el respeto al orden constitucional.

El analista recordó que varios congresistas y senadores estadounidenses han manifestado en distintas ocasiones preocupación por el deterioro democrático en El Salvador, particularmente en lo relacionado con la independencia judicial, el respeto al debido proceso y las libertades civiles.

La comparecencia de Juan Segura ocurre en un momento en que las observaciones internacionales sobre El Salvador se han incrementado, especialmente por las denuncias relacionadas con el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022.

Caso Alianza El Salvador en Paz

Durante la discusión también se abordó el caso de los once integrantes de la Alianza El Salvador en Paz, quienes permanecen detenidos desde hace más de dos años bajo acusaciones de terrorismo.

Aguilar cuestionó que, después de un prolongado período de investigación, la Fiscalía General de la República aún no haya presentado pruebas contundentes que sustenten las acusacio-

nes formuladas contra los detenidos. Según expuso, la causa judicial se ha basado principalmente en el testimonio de una fuente protegida cuya identidad permanece en reserva.

“Después de más de dos años no existe una acusación sólida por terrorismo ni evidencia que permita demostrar los hechos atribuidos a estas personas”, afirmó.

Los analistas sostuvieron que el proceso ha estado marcado por retrasos continuos y sucesivas prórrogas concedidas para la investigación, lo que ha generado incertidumbre sobre la situación jurídica de los imputados.

Perla señaló que varios de los detenidos son personas de edad avanzada y con problemas de salud que, según sus familiares y defensores, no han recibido la atención adecuada durante su permanencia en prisión.

La exmagistrada destacó que las denominadas Reglas Mandela de las Naciones Unidas establecen que toda persona privada de libertad conserva sus derechos fundamentales y debe recibir atención médica, alimentación y condiciones dignas de reclusión, independientemente de los delitos que se le atribuyan.

Asimismo, criticó resoluciones judiciales que han rechazado medidas alternativas a la detención pese a la condición de salud de algunos procesados.

En el análisis también se mencionó que la acusación fiscal sostiene que excombatientes y veteranos vinculados a la Alianza El Salvador en Paz habrían planificado acciones terroristas con apoyo de estructuras criminales. Sin embargo, Aguilar argumentó que la Fiscalía no ha logrado demostrar la existencia de explosivos funcionales ni la participación efectiva de los acusados en actividades ilícitas.

Incluso, señaló inconsistencias dentro de la investigación; entre ellas, la inclusión de personas que ya habían fallecido cuando supuestamente participaron en reuniones relacionadas con la planificación de los hechos investigados.

Los analistas consideran que el caso podría convertirse en una prueba importante para evaluar la independencia del sistema judicial salvadoreño y la capacidad de la Fiscalía para sostener sus acusaciones en la siguiente etapa procesal.

De acuerdo con lo expuesto durante el programa, la Fiscalía tendría un plazo definitivo para presentar la acusación formal que permita avanzar hacia la fase de juicio el 22 de junio. De no hacerlo, la autoridad judicial podría verse obligada a emitir resoluciones favorables a los imputados.

Encuesta refleja deseo de cambio y mayor equilibrio en la Asamblea Legislativa, afirma Karina Sosa

Redacción Nacionales

La diputada del Parlamento Centroamericana por el FMLN y precandidata a diputada por la Asamblea Legislativa, Karina Sosa, aseguró que los resultados de una reciente encuesta reflejan que una parte importante de la población salvadoreña desea cambios en la conformación de la Asamblea Legislativa y una mayor representación de fuerzas políticas distintas al oficialismo.

Durante un análisis de la más reciente encuesta de La Prensa Gráfica, Sosa señaló que, aunque el 42 % de los encuestados manifestó preferir una Asamblea dominada por el partido de gobierno, al sumar quienes desean una Asamblea equilibrada (37.3 %) y quienes prefieren una

mayoría de diputados de oposición (9.8 %), el porcentaje alcanza el 47.1 %, superando a quienes respaldan una mayoría oficialista.

“Si junta las dos respuestas, la gente que pide una Asamblea equilibrada y una mayoría de diputados de oposición quiere un cambio”, afirmó Sosa, quien interpretó estos resultados como una señal de inconformidad con la actual correlación de fuerzas en el órgano legislativo.

Según la parlamentaria centroamericana, la ciudadanía percibe que la actual Asamblea ha actuado de manera subordinada al Ejecutivo, sin ejercer suficientes funciones de control y debate. A su juicio, esto ha generado una imagen negativa entre sectores de la población, que consideran que los diputados oficialistas se limitan a respaldar las iniciativas del Gobierno sin mayor



Karina Sosa, diputada del Parlamento Centroamericana por el FMLN y precandidata a diputada por la Asamblea Legislativa. Foto Cortesía.

discusión.

Sosa sostuvo que el respaldo casi total de la Asamblea al presidente no ha producido beneficios perceptibles para muchas comunidades. En ese sentido, afirmó que los ciudadanos relacionan conceptos como “cambio”, “equilibrio” y “espacio para otras fuerzas políticas” con

la necesidad de una representación más diversa dentro del parlamento.

La dirigente también señaló que, en sus recorridos por municipios, cantones y comunidades, ha escuchado constantes quejas sobre problemas que afectan a la población, entre ellos cobros municipales que

consideran excesivos o injustificados. Como ejemplo, mencionó casos de habitantes de zonas rurales que deben pagar tasas relacionadas con infraestructura que, según denuncian, no existe en sus localidades.

A criterio de Sosa, estas situaciones influyen en la percepción ciudadana sobre quienes toman las decisiones públicas y contribuyen a la demanda de cambios en la representación política.

Las declaraciones surgen en un contexto de debate sobre el papel de la Asamblea Legislativa y la concentración de poder político en El Salvador, un tema que continúa generando discusión entre partidos, analistas y diversos sectores de la sociedad de cara a futuros procesos electorales.



El Ministerio de Hacienda ha solicitado a la Asamblea Legislativa incorporar \$118 millones sin detallar para qué serán utilizados por las instituciones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Gobierno solicita incorporar \$118 millones a 7 instituciones públicas provenientes de excedentes de impuestos

Gerardo Muñoz Cisneros, el objetivo de la petición es dotar de cobertura presupuestaria a compromisos “prioritarios e impostergables” que han surgido en varias entidades estatales durante el primer semestre del año. El Ministerio de Hacienda argumenta que este incremento es financieramente viable debido a la “eficiencia administrativa” y al “combate a la evasión fiscal”, lo que ha generado excedentes de ingresos por impuestos en relación con las estimaciones programadas hasta el mes de mayo de 2026.

Los \$118 millones provendrán de las siguientes fuentes de recaudación: Impuesto Sobre la Renta: \$69 millones, Im-

puesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA): \$49 millones.

La distribución de los \$118 millones se hará en siete instituciones públicas. El proyecto de decreto detalla que los fondos se reasignarán para incrementar el presupuesto del Apartado III - Gastos de diversas carteras de Estado e instituciones descentralizadas.

La distribución solicitada es la siguiente: Ramo de Agricultura y Ganadería, \$37,000,000; Ramo de Salud, \$30,000,000; Presidencia de la República, \$18,000,000; Ramo de Economía, \$17,000,000; Ramo de Obras Públicas y de Trans-

porte, \$10,000,000; Ramo de Cultura, \$6,000,000; Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), \$2,000,000.

El decreto no especifica en qué se ocuparán dichos fondos asignados; es decir, no se menciona si se trata para ejecución de obras, servicios o remuneraciones; solamente se menciona que se necesitan para compromisos prioritarios e impostergables.

El proyecto de ley se encuentra ahora a la espera de ser conocido y aprobado en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto que sesionará este lunes a las 10 de la mañana.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

\$118 millones a fin de reforzar diversas instituciones del sector público.

De acuerdo con el documento firmado por el ministro de Hacienda, Jerson Rogelio Posada Molina, y remitido con el respaldo del secretario jurídico de la Presidencia, Adolfo

El gobierno de Bukele, a través del Ministerio de Hacienda, ha presentado a la Asamblea Legislativa una reforma a la Ley de Presupuesto 2026, para incorporar

Aumentan los llamamientos para mantener cerrado el estrecho de Ormuz y cancelar conversaciones

TEHERÁN/Agencias

En Irán se han intensificado los llamamientos para mantener cerrado el estrecho de Ormuz y cancelar todas las negociaciones futuras hasta que Israel detenga sus operaciones militares y se retire por completo del territorio libanés ocupado, ya que los acontecimientos actuales constituyen una violación del memorando de entendimiento de Islamabad.

La brutal agresión del “perro rabioso de Estados Unidos, es decir, el régimen israelí”, en el sur del Líbano continúa y se ha extendido mucho más en las últimas 24 horas, expresan las fuentes.

También se destacó un artículo publicado por Tasnim, el hecho de que el régimen israelí no haya detenido los crímenes en el Líbano y no se haya retirado de todas las zonas ocupadas del territorio libanés, lo que

constituye una violación total del memorando de entendimiento de Islamabad entre los presidentes de Irán y Estados Unidos.

El ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araqchi, declaró explícitamente en una entrevista televisada que la primera cláusula del memorando de entendimiento implica la necesidad de que el régimen israelí se retire del territorio libanés.

Hasta que no se logre poner fin a la brutalidad del régimen israelí y se produzca su retirada del territorio libanés, el estrecho de Ormuz debe permanecer cerrado y cualquier negociación futura debe cancelarse por completo, dijo.

La continuación de los crímenes de Israel y la continua ocupación del territorio libanés por parte de los sionistas suponen la muerte del memorando de entendimiento, y esto no debe pasarse por alto, señala.

Si, a pesar de que Estados Unidos no ha implementa-

do el memorando de entendimiento (que incluye el compromiso de contener a su régimen), Irán reabre el estrecho de Ormuz, se habrá infligido un daño considerable a los instrumentos de poder de Irán.

Los informes que actualmente indican que el estrecho de Ormuz está abierto no son aceptables en absoluto y son incompatibles con las promesas hechas por los funcionarios del gobierno y el equipo negociador.

EEUU propone plan piloto para retirada parcial israelí de sur de Líbano

Estados Unidos comenzó un plan piloto para una retirada militar parcial de Israel de la “zona de seguridad” que mantiene en el sur de Líbano, informó este viernes el canal estatal israelí Kan TV News.

De acuerdo con el reporte, el plan incluye dismantelar a Hizbulá por medio de facilitar al ejército de Líbano el ingreso a zonas que actualmente están bajo el control de Israel.



La próxima semana se espera otra ronda de conversaciones entre Israel y Líbano en Washington, durante la cual, de acuerdo con las fuentes, se determinarán las zonas específicas para el plan piloto, de acuerdo con el reporte.

El reporte agregó que, a pesar de que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, remarcó que la presencia israelí en la “zona de seguridad” continuaría “el tiempo

que sea necesario”, los análisis ya están evaluando posibles zonas de retirada para la iniciativa respaldada por Estados Unidos.

El reporte citó a un alto funcionario del ejército de Israel, quien dijo que la cuestión clave es si la medida llevará a un cambio real en la política de Israel hacia Líbano, mientras Israel busca aplastar a Hizbulá, un aliado cercano de Irán.

Difunden en Cuba nuevas medidas económicas

La Habana/
Prensa Latina

Un amplio artículo en la prensa difunde hoy las nuevas medidas aprobadas por el Gobierno de Cuba para resolver los más importantes problemas económicos del país.

El periódico Granma, en su edición de este viernes, refleja tales decisiones y pone los elementos más significativos de las propuestas. Se trata de transformaciones económicas y sociales presentadas ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento cubano) con aprobación del líder de la Revolución Cubana General de Ejército Raúl Castro Ruz y del presidente cubano, Miguel



Díaz-Canel Bermúdez

Señala el mensaje que para evaluar las propuestas de transformaciones económicas y sociales, un tema de vital importancia para el futuro del país, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Po-

der Popular (ANPP), en su X Legislatura.

El encuentro, con sede en el Palacio de Convenciones incluyó a diputados de La Habana y a aquellos que viven en la capital dadas sus responsabilidades.

Señala Granma que en el con-

texto más complejo que enfrenta el país desde el periodo especial, aparecen transformaciones de impacto estratégico en el modelo económico y social cubano, concebidas como un ejercicio soberano para preservar las conquistas de la Revolución sin renunciar al socialismo.

Se muestran 390 propuestas, aceptándose el 66,7 por ciento y el resto se corresponde con el proceso de implementación, otras valoraciones positivas, así como aspectos que no constituyen transformaciones.

Como resultado del análisis de las propuestas de transformaciones realizado en el Buró Político del Partido Comunista de Cuba (PCC), fueron incorporadas 69 recomendaciones. Apuntaron que el documento oficial

recoge 176 propuestas de transformaciones, agrupadas en 23 ejes fundamentales de la vida económica y social del país.

Se aborda la Empresa Estatal Socialista, con ampliación del sistema empresarial estatal, descentralización, redimensionamiento de este sistema, incremento de facultades y otros asuntos fundamentales.

Incluye este tema en particular el destino de las utilidades, actualizar funciones y facultades de las Juntas de Gobierno, y ajustes salariales.

Los cambios incluyen todo el sistema económico del país, las empresas privadas y su desempeño y las relaciones de propiedad, en un amplio espectro económico y social, reseña la publicación.

Proyectos Canal de Nicaragua y Panamá

Caralvá
Intimissimun



el número anterior, dan la ventaja al istmo de Nicaragua sobre el de Panamá de veinte y uno.

Recuérdense ahora la diferencia de cinco días de vapor que existe entre uno y otro istmo, respecto a los que salen de cualquier parte de los Estados Unidos para California a otro puerto del Norte en el Pacífico, y se echará de ver que la inferioridad del istmo de Panamá relativamente al nuestro no es ya en proporción de uno a veinte, sino en la uno a cincuenta.

Pero no es esta la única mejora, que pueden admitir ambas vías de comunicación interoceánica. Se ha principiado, como ya hemos dicho un ferrocarril en Panamá y en Nicaragua deberá también darse principio a otro, muy en breve. Y no se crea, que deba la conclusión del primero verificarse antes que la del segundo, pues, aunque el uso se haya comenzado y el otro esté por principiarse, es tal la diferencia de la elevación y de las otras circunstancias del terreno, que se podrá adelantar, según los inteligentes en la materia, mucho más durante un año en el istmo de Nicaragua que en dos años en el de Panamá, sin que falten quienes den a este último un plazo muy adelantado,

Demos que ya estén en ejercicio ambos ferrocarriles ¿cuál dará mayores resultados? Para los ferrocarriles de Nicaragua sin la menor duda, pues hay muchos problemas en el tránsito y pueden ir dejando y tomando en ellas paseantes y pasajeros; para pasar aunque tengan la desventaja de algunas horas respecto a los que pasan por ferrocarril de Panamá, hay la esperanza, (bien de principio al ferrocarril desde Granada o bien desde Moabita) de pasar en el día desde un mar al otro y además el placer inexplicable que debe ofrecerles la vista de hermosas poblaciones y de campos vestidos y adornados de cuantas galas la naturaleza puede presentar, prescindiendo de las demás ventajas, y de los cinco días que hemos calculado en favor del tránsito por este istmo, para los puntos del norte en el Pacífico. No quisiéramos equivocarnos, pero estamos en la íntima convicción de que, verificadas ambas empresas de ferrocarril, la de Nicaragua y Panamá, no habría un solo viajero del Norte de la América en ambos océanos, ni europeo, ni habitante de Asia & que al dirigirse a cualquiera de estos puntos, no prefiriera nuestro istmo, o mejor o mejor dicho, el ferrocarril de Nicaragua. La razón no puede ocultarse a quien tenga algunos medianos conocimientos de geografía. Paseemos ya la mayor perfección de que pudieran ser capaces los puntos en cuestión... etc. amazon.com/author/csarcaryl

1. Nueva Orleans ¿?

2. Moabita es el nombre histórico que recibía una importante instalación portuaria y estación de tren ubicada en las orillas del Lago de Managua, en Nicaragua. El sitio corresponde geográficamente al actual Puerto Momotombo y se encuentra cerca de las famosas ruinas arqueológicas de León Viejo.



do allá, nos han dicho que la diferencia es casi insignificante, y que la comodidad, facilidad y economía que se logran por nuestro Estado son desconocidas casi enteramente por aquella vía. Pero aún se nos queda la suposición de la demora sobre la cual, son en caso de ser doble que por Panamá que haya precisión de detenerse un mes en el Realejo, Chinandega o León como puede una persona mantenerse con decencia por ocho pesos mensuales, no resultaría de todo, de viaje y demora más de una onza o 17 pesos, que relativamente a los 60 & 6 reales que es casi indispensable emplear por Panamá en el viaje y demora de solo 15 días, es poco menos que insignificante.

Lo dicho solo debe entenderse de la condición actual de los dos istmos, pues respecto a las mejoras de que son ambos susceptible, nos queda aún que decir muchos más en favor del nuestro.

La mejora que en primer lugar puede haber en uno y otro punto, es la que resulta de la introducción de los vapores, que en Nicaragua está al verificarse, no oyéndose decir nada sobre eso, relativamente a Panamá. Que sea dable introducir por el río San Juan del Norte vaporcitos semejantes a los del alto Or. es cosa que nadie pone en duda; esto es quince horas, cuando más, subir el río y en veinte llegar a la embocadura del nombrado Las Lajas, es menos evidente; y requiere tres horas por lo menos más fácil atravesar las cinco leguas del istmo, desde las Lajas a San Juan del Sur (resultando 23 horas de un mar al otro) esta bien demostrado.

Entiéndase que no hablamos de ferrocarril ni de canal sino solamente de vapores en el río de San Juan del Norte, a los que, agregando otros en San Juan del Sur, lo cual sobre ser muy fácil, es también probable, se pondrían los pasajeros en diez o doce horas más (y en treinta y tres desde San Juan del Norte) en el puerto de Realejo, dado que se quisiera pasar a este punto.

¿Podrá haber una brevedad igual en Panamá? Claro es que no. Por aquella vía, a menos que no supongamos el ferrocarril en ejercicio, no podrá verificarse el tránsito de un mar al otro, en menos de un día y medio en el verano y de dos en el invierno; la razón salta a la vista; pasaría de vapor en ocho o diez horas el río de Chagres y en el istmo se emplearía siempre un día yendo bien al transeúnte. Hay pues la diferencia, introducidos los vapores, entre Nicaragua y Panamá de 10 horas; puesto que por Nicaragua solo se emplearían veinte y tres y por vía de Panamá de treinta y cuatro, ventaja que unida a las demás que publicamos en

Gaceta del Salvador en la República de Centro-América

San Salvador julio 5 de 1850

Fragmentos

Nicaragua y Panamá (concluye)

Y cuanto no pudiéramos decir, si intentáramos describir las maravillas de la naturaleza en este vasto y ameno Jardín de Centro América! Y las hermosísimas montañas pintorescas, lagos magníficos, un cielo puro y brillante es lo que más llama la atención, pero no es lo único que excita la admiración del transeúnte. En cuando a la naturaleza es superior sin duda, esta sección de Nicaragua a las huertas de Valencia, a los llanos de Florencia y de Nofa y no creemos sea fácil encontrar una vegetación más lozana en parte alguna. Preciso es verlo, para tener idea de lo que es y de lo que puede ser.

Digamos ya lo del costo, que pueda haber desde el Atlántico al Pacífico

Ya hemos dicho que en San Juan del Norte una casa de alquiler para 80 o 100 personas puede valer cuando más nueve pesos diarios, es decir menos de un real por cada una; entremos ya en el ajuste de una piragua, sacando las cuentas que debemos formar, el pasajero. Por una piragua de diez marineros suelen pedir 77 pesos y como ella caben cómodamente en 25 hombres, con sus cosas, un equipaje regular sale a 3 pesos dos reales por cada pasajero.

Desde Granada al Realejo se pueden conseguir bestias de alquiler a 5 pesos y atendiendo a una economía más estricta, pero no incómoda, si pudiese tomar una carreta cuyo valor es no más de 20 pesos y en la cual hay capacidad para ocho individuos con sus equipajes, subiendo a dos pesos cuatro reales por persona. De que se infiere, que, viniendo con bestias desde Granada, el pasajero invierte de San Juan del Norte al Realejo, por su conducción menos de quince y viniendo en carreta menos de 7 pesos.

Algunos pueden alquilar una carreta para sus equipajes, en la que pueden caber los de 40 pasajeros, llegando ellos en bestias con bastante comodidad y sin expender más de 3 y 1/2 pesos desde Granada y nueve pesos de un mar al otro, por la conducción. Respecto a manutención puede asegurarse que se contente mejor cualquiera en Nicaragua con 2 reales diarios, que en Panamá con los ocho. Puede una persona comer en abundancia pan, queso, huevos y frijoles con 2 reales y sabiendo manejarse puede añadir también algo de carne.

Todos los que pasan pueden dar testimonios de lo que decimos, y aun no ha faltado quien haya contratado el pasar a muchas personas, calculando de costo de 9 a 11 pesos por conducción y manutención desde uno al otro mar. Y no dudamos que pueda tener mucha cuenta, pasando de 40 el número de pasajeros.

Se creará que en Panamá podría calcularse igualmente por mayor y también nosotros lo creímos, pero algunas personas que están muy bien informadas, por haber vivi-

José Mario Cruz



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

Estamos a las puertas de festejar al docente salvadoreño quien, con su labor deja huella en quien recibe sus conocimientos. Hoy conoceremos la obra del profesor José Mario Cruz.

José Mario Cruz fue docente de Educación Física en el extinto Tercer Ciclo del Instituto Nacional José Damían Villacorta. Se graduó de profesor de aula en 1968 en la Escuela Normal Alberto Masferrer.

Ante la demanda de esa época y la poca oferta del mismo, decidió incorporarse al convenio El Salvador - Japón que promovió la Educación Física en las escuelas públicas; durante dos años con el apoyo de profesores nipones se especializó en dicha materia, graduándose en 1971.

En 1972, fue nombrado a Berlín Usulután hasta 1976 donde contrajo nupcias con Zoila de Cruz, fruto de ello nacen sus hijos Karen y José Mario. En 1976 emigró a San Salvador en búsqueda de mejores oportunidades.

En 1976 es nombrado al Tercer Ciclo del Instituto Nacional José Damían Villacorta, en la que encontró un ambiente agradable de trabajo y compañerismo; así

como a un director dispuesto al trabajo.

Simultáneamente conoció al sub director del Colegio García Flamenco, quien fungió como director del Tercer Ciclo Nocturno de dicha institución, obteniendo una plaza de trabajo de 1977 a 1980; en 1980 se desempeñó como docente del Colegio Santa Cecilia hasta 1990.

En su memoria evoca “La Posta Estudiantil de 1980” que era una maratón organizada por el Ministerio de Educación que iniciaba en Quezaltepeque hasta el Estadio Flor Blanca, en la que el Damían Villacorta obtuvo el sub campeonato; por lo que se les otorgó un equipo de sonido; así mismo rememora los inolvidables intramuros simultáneos del Damían en las canchas del Cafetalón

En 1985 inició la licenciatura en Ciencias de la Educación que concluyó en 1990, en ese mismo año ejerció de supervisor docente en los municipios de Ciudad Puerto La Libertad, Chiltiupán, Tamanique y Teotepeque hasta 2005 en la que se



jubiló.

Nuestro personaje evoca a sus excompañeros del Tercer Ciclo del Damían Villacorta: Julio César Flores (+), Sra. de Escalante, Sra. de Girón, José Napoleón Sosa, Salguero, Óscar Aparicio, Carlos Angulo, Izamar, Zaldívar, Sra. de Hernández, Rafael Parada entre otros

Un reconocimiento en vida y perpetuamente a estos formadores de generaciones que, orientaron nuestros pasos con el fin de trabajar en la construcción de una sociedad más justa y humana ¡Felicidades docentes salvadoreños!

Estados Unidos dice presente en los dieciseisavos de final del Mundial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección de Estados Unidos venció 2-0 a Australia para sentenciar su clasificación a los dieciseisavos de final y convertirse en el segundo país en avanzar a la siguiente ronda de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Los Socceros se equivocaron a los 11' y le dieron la ventaja parcial al conjunto estadounidense, luego de que Cameron Burgess enviara el balón dentro de su propia red en un intento de despeje. Una ventaja que fue duplicada antes del descanso.

El segundo llegó tras un tiro libre que encontró a Sergiño Dest. El defensor prolongó el balón dentro del área y este terminó rebotando en Alexander Freeman, quien reaccionó con rapidez y definió de cabeza para firmar el segundo gol de Estados Unidos.

Estados Unidos, uno de los tres países anfitriones, confirmó su presencia en la segunda fase de la Copa del Mundo luego de golear 4-1 a Paraguay en su debut y vencer 2-0 a los Socceros en la segunda jornada.

La selección de las barras y las estrellas tomó el liderato del Grupo D con seis unidades, por encima de Australia, que suma tres puntos, mientras que Turquía y Paraguay continúan sin unidades.

El jueves 25 de junio a



Estados Unidos celebra su victoria ante Australia y pase a los dieciseisavos de final de la Copa Mundial de la FIFA. Foto: Diario Co Latino / US Soccer Men's National Team.

las 8:00 p.m. enfrentará a la selección de la media luna con el objetivo de cerrar la fase de grupos con paso perfecto.

Saibari rompe récord y le da la victoria a Marruecos ante Escocia

Marruecos resolvió la victoria ante Escocia gracias al solitario gol de Ismael Saibari, quien además se quedó con el récord del tanto más rápido de la Copa Mundial de la FIFA. El cuadro africano domina el Grupo C, con los británicos como escoltas.

El nombre de Ismael Saibari volvió a hacerse presente en el segundo partido de Marruecos en el Mundial. El jugador marroquí marcó su segundo gol en la fiesta mundialista para darle no solo un nuevo récord

a su selección, sino también el tanto de la victoria.

Apenas un minuto le

tomó a Saibari mandar el 1-0 al fondo de la red. Los escoceses no pudieron con



Ismael Saibari celebra el 1-0 de Marruecos ante Escocia en el segundo partido de los marroquí en el Mundial. Foto: Diario Co Latino / Copa Mundial FIFA.

el balón filtrado para el dorsal 11, quien convirtió el gol más rápido del Mundial hasta el momento.

Marruecos debutó ante Brasil, en aquel partido donde, tras el gol de Saibari, Vinícius Júnior tuvo que rescatar al cuadro de Carlo Ancelotti para firmar un empate que dejó mejores sensaciones para los africanos que para la Canarinha.

La selección marroquí lidera el Grupo C con cuatro unidades, escoltada por Escocia con tres. Brasil suma un punto, mientras que Haití continúa sin unidades en el fondo de la clasificación.